



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

DEC

Radicado: D 2018070003260

Fecha: 06/11/2018

Tipo: DECRETO
Destino: JESUS



Por el cual se Termina un Encargo de Directivo Docente en la planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979, 1278 de 2002, en los artículos 68 y 63, regula las causales del retiro del servicio docente; encontrándose como causal de cesación definitiva de las funciones docentes o directivos docentes, la renuncia regularmente aceptada.

* Mediante comunicación escrita remitida por vía SAC del 28 de Septiembre de 2018, por el Servidor Docente **JESUS ALEXIS PINILLA MENA**, identificado con Cédula **71.947.396**, presenta renuncia a partir del 28 de octubre de 2018, al Encargo de Directivo Docente Coordinador que viene desempeñando en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de La Pintada, plaza 3900010-018, con el propósito de reintegrarse a su cargo en Propiedad como Docente de Media, área de Matemáticas en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Valparaíso, plaza 8560000-008.

Por lo anterior, las Directivas de la Secretaría de Educación consideran procedente atender tal petición, terminando el Encargo que viene desempeñando.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el Encargo de Directivo Docente Coordinador en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, al señor **JESUS ALEXIS PINILLA MENA**, identificado con Cédula **71.947.396**, Licenciado en Matemáticas y Física, en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de La Pintada, plaza 3900010-018, con el propósito de reintegrarse a su cargo en Propiedad como Docente de Media, área de Matemáticas en la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Valparaíso, plaza 8560000-008, según lo expuesto en la parte motiva.



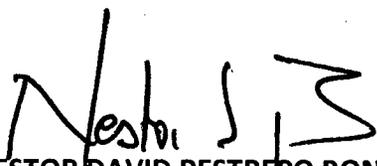
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

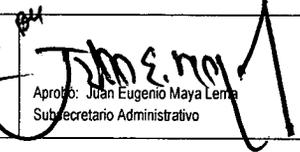
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en la tarjeta de servicios y en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

 Proyectó: Carmenza Castaño Santa Octubre 25 de 2018	 Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	 Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica	 Aprobó: Juan Eugenio Maya Lemra Subsecretario Administrativo
---	---	---	--